

LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-8445** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 8/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo Plenario de fecha 8/10/2020, de aprobación inicial de los expediente de modificación de crédito 8/2020 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2020 resumido por capítulos.

### ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.500.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	920.965,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.652.356,34
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	754.754,79
8	ACTIVOS FINANCIEROS	470.610,99
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.398.687,30</b>

### ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.867.540,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.288.488,81
3	GASTOS FINANCIEROS	17.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.216,85
6	INVERSIONES REALES	852.166,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.274,84
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>8.398.687,30</b>

Suances, 9 de noviembre de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2020/8445

CVE-2020-8445